



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 13 de Octubre de 2025.-

OFICIO Nº: 1284/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXpte. Nº 119717/2024 - FUGUET FERNANDO L. C/ TAJES JOHANA P. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Fernando Lucas FUGUET D.N.I. Nº 30.850.569 y Johanna Patricia TAJES D.N.I. Nº 30.785.995**, matrimonio celebrado el día 08 de Julio del año 2013, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo **ACTA Nº 84, TOMO 01, AÑO 2013**, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad Puerto Iguazú, Mnes, dictada en fecha 07/08/2025. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "Puerto Iguazú, Mnes., 07 de agosto de 2025. **Y VISTOS: "Expte. Nº 119717/2024 - FUGUET FERNANDO L. C/ TAJES JOHANA P. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR** de los Sres. **Fernando Lucas FUGUET D.N.I. Nº 30.850.569 y Johanna Patricia TAJES D.N.I. Nº 30.785.995**, matrimonio celebrado el día 08 de Julio del año 2013, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo **ACTA Nº 84, TOMO 01, AÑO 2013**, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad Puerto Iguazú, Mnes.- **2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES** con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil

y Com.).- **3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. (...) FDO. **Dra. María Eugenia FIORANELLI**. Jueza de 1ra Instancia. Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 Pto. Iguazú - Misiones.-" "Puerto Iguazú, Misiones, 13 de Octubre de 2025.- Téngase por acompañado en autos comprobante de pago de Tasa Administrativa a favor del Registro Provincial de las Personas, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS (\$20.700), realizado mediante QR en fecha 22 de Agosto de 2.025, a las 09:50 hs.-
Procédase por Secretaría a la confección, libramiento y remisión de oficio mediante correo institucional respecto de sentencia recaída en autos.-
NOTIFÍQUESE.- Dra. María Eugenia FIORANELLI Jueza de 1º Instancia. Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

NP

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.10.13 07:14:45 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15

del mes de Octubre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se legaliza el Expediente

Nº 3230-1-25 oficio Nº 1284/2025

..... bajo el nº 256456 37.

en Expediente Nº 19717/2024 fueget fernando

L c/ talés Johana p. s/ Divorcio por

persecución ultravioleta

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 12, Folio 53 Año 2025

Trámite.....

ELOISA ARACISOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

194

REPUBLICA ARGENTINA

01	84	2.013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú, Departamento Iguazú,

República Argentina, a 08 de Julio

de 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Fernando Lucas FUGUET

Edad 29 años, profesión licenciado Higiene y Seguridad estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Florida, Buenos Aires 18-01-1984

domiciliado en Los Cedros 270 Puerto Iguazú Misiones Doc. Ident. 30.850.569

Hijo de Marcelo Fernando FUGUET

nacionalidad Argentina profesión Ingeniero Agrónomo

y de Edith Belia BERENGUER

nacionalidad Argentina profesión Arquitecta

domiciliados en Los Cedros 270 Puerto Iguazú Misiones

Johanna Patricia TAJES

Edad 27 años, profesión enfermera estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Montecarlo, Misiones 10-09-1985

domiciliada en Charcas 3159-140 Capital Federal Doc. Ident. 30.785.995

Hija de Juan Carlos TAJES

nacionalidad Argentina profesión

y de Sonia Pilar BENNESCH

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Av. Brasil 3950 Montecarlo Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Diego Nicolás FUGUET Doc. Ident. 29.624.469 Edad 30 años

Estado soltero Profesión Lic. en Marketing Domicilio Los Cedros 270 Pto. Iguazú

Josma Pilar KREDL BECK Doc. Ident. F. 6.825.885 Edad 82 años

Estado viuda Profesión jubilada Domicilio H. Quiroga 1835 Montecarlo

Leída el Acta firman los contrayentes y testigos mencionados.

Nota de Ref.
pasa al folio
nº 212

FUGUET
Fernando
Lucas
con
TAJES
Johanna
Patricia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juan Carlos Tajes



[Handwritten signature]
JOHN CARLOS LAPEZ

Viene del Folio N° 194

Acta N° 84

= Protocolizado Libro 12- Folio 53- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3230-J-25 Oficio N° 1284/2025 de Fecha 13.10.25
 Venido del Juzgado de Flia. y V. Fliar N° 2, secretaría de Familia
 Con Asiento en Pto. IGUAZU, Provincia Misiones, País Argentina
 Autos Caratulados: Expte. N° 1197/17/2024- FUGUET, Fernando
 L. c/ TAJES, Johanna Patricia s/ Divorcio. P. Puntal del
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espasos S. es
 Fernando Lucas FUGUET DNI N° 30.850.569 y
 Johanna Patricia TAJES DNI N° 30.785.995
 Fecha de Fallo: 07.08.2025
 Pdo. Maria Eugenia Fornelli, Juez Fdo. RUFFINI Daiana Saez, Secretaria
 Posadas, Misiones 17.10.2025



ELISA ARACI ROSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas